



Nota de prensa

Nueva Acción Específica para la adquisición de dos sistemas aéreos no tripulados, de despegue y aterrizaje vertical

La Comisión Europea, en el marco del Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados (IGFV), ha publicado la Acción Específica BMVI/2025/SA/1.1.9 para el “Apoyo a las capacidades de gestión fronteriza, incluyendo drones (UAS) y medidas contra drones (C-UAS)”.

En este contexto, la Guardia Civil ha presentado un proyecto para adquirir dos sistemas aéreos no tripulados tácticos, de despegue y aterrizaje vertical, diseñados para operar a bordo de buques patrulleros de alta mar. Equipados con sensores electroópticos e infrarrojos, estos sistemas permitirán detectar, identificar y rastrear embarcaciones y otros objetivos marítimos en tiempo real, tanto de día como de noche.

Entre sus objetivos destacan la optimización de la vigilancia marítima con respuestas más rápidas ante amenazas, la mejora en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la seguridad de las fronteras exteriores de la Unión Europea y de España.

La cofinanciación europea que le corresponde a este proyecto, **1.539.781,20 €.** (90% del importe total).